

COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

Proceso de Selección N° 006-2017-CE-MDSS/Ley N° 29230 – PRIMERA CONVOCATORIA

CIRCULAR N° 006-2017

**PARA** : PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y/O EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD SUPERVISORA, QUE SE ENCARGARÁ DE LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL, CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO (LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS)

**PROYECTO** : "AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. KARI GRANDE EN LA URBANIZACIÓN KARI GRANDE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO. CODIGO SNIP N° 361375

**DE** : COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230  
**ASUNTO** : ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS  
**FECHA** : 19 DE JUNIO DE 2017

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2017-CE-MDSS/Ley N° 29230**

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, siendo las Once horas del diecinueve de junio del dos mil diecisiete, reunidos los miembros titulares del comité especial, designados mediante Resolución de Alcaldía 170-2017-A-MDSS-SG de fecha 04 de abril del 2017, conformado por el Abg. Oscar Ernesto Raez Bernuy con DNI 07183871 presidente titular, el Ing. Gary Fernandez Paiva con DNI 1191706 miembro titular y Arq. Miriam Castro Lordan con DNI N° 44594066 miembro titular, responsables de organizar y conducir el proceso de selección del proceso de selección entidad supervisora, que se encargara de la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión pública en el marco de la ley N° 29230, ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del sector privado (ley de obras por impuestos);

**Certifica este acto la Notaria abogada MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA, con RUC N° 10239141027, con Registro N° 026 en el Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios.**

En este acto el presidente del comité de selección presenta a los miembros del comité, agradece la participación de los postores y procede a recibir las propuestas conforme al registro de participantes:

**1. EMPRESA CONSTRUCTORA MOSAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.:** Representada por HECTOR PAUL SANDOVAL CAMPOVERDE con DNI 45314877, presenta la carta de acreditación de fecha 13 de junio del 2017 firmada por los 02 consorciados y el representante común del consorcio CA&BE, Presenta los sobres con sus correspondientes copias. CONSORCIO CA&BE conformado por EMPRESA CONSTRUCTORA MOSAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Y JESÚS JOSÉ GOMEZ CABRERA.

**2. INGEP ENGINEERS S.A.C.:** No estando presente, se da por desistida su participación.



Mercedes Salazar Puente de la Vega  
ABOGADA NOTARIA  
REG. 023 C.N.C.M.C.  
Cusco  
Tel: (084) 2210397 (084) 228597


POSTOR	ANEXO 1 D.J. DE DATOS DEL POSTOR	ANEXO 2 D.J. TERMINOS DE REFERENCIA	ANEXO 3 D.J. SEGÚN ANEXO 03	ANEXO 4 PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO	ANEXO 5 D.J. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN REQUISITOS	TOTAL DE FOLIOS
CONSORCIO CA&BE	Fs. 826 y 827	Fs. 822 A 824	Fs. 820	Fs. 818 Y 818 VUELTA	Fs. 816	Fs. 812 A 814 Y 806 A 811	02 TOMOS 829 FOLIOS

POSTOR	FACTOR EXPERIENCIA (ACTIVIDAD)	FACTOR EXPERIENCIA (ESPECIALIDAD)	FACTOR EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	TOTAL DE FOLIOS
CONSORCIO CA&BE	Fs. 341 A 461	Fs. 255 A 340	462 A 788	02 TOMOS 829 FOLIOS

El comité de selección declara que el postor ha cumplido con presentar los documentos de presentación obligatoria, el contenido de cada uno de estos documentos será revisado sí, no cumpliera con los requisitos que cada documento debe contener no se admitirá. La propuesta económica el original y copias queda en custodia de la notaria 03 sobres los que debidamente lacrados y firmados son entregados a la Notaria.

El comité de selección deja constancia que el resultado de la evaluación se hará conocer el día 21 de junio de 2017 a horas 15:00 pm, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

No habiendo ninguna observación este acto concluye a las doce horas con veinte minutos, se extiende en hojas sueltas y se adhieren al libro de proceso de selección, legalizado por notaria MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA en fecha 17 de febrero del 2017 bajo el N° 199-2017, el acta corre a fojas 90 y 91.

  
Abg. Oscar E. Ráez Bernuy  
Presidente Titular

  
Ing. Gary Fernández Paiva  
Primer Miembro Titular

  
Arq. Miriam Castro Lora  
Segundo Miembro Titular

  
Hector Paz Sandoval Cherpouede

45314879

CONSORCIO CAB&E

  
Mercedes Salazar Puente de la Vega  
ABOGADA NOTARIA  
REG. 023 C.N.C.M.C.  
Cusco  
Tel: (084) 2210397 (084) 228597